



DECRETO N° 3954/1

LAJA, diciembre 23 de 2010.

VISTOS:

- 1.- MIN. INT. (Ord.) N° 2229 de la Subdere de fecha 23.07.10.
- 2.- Memo N° 185 de Secplan de fecha 02.08.10.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 4.- D.A N° 2397 de fecha 11.08.10.
- 5.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-24-LP10 de fecha 01.09.10.
- 6.- Acta de visita terreno de fecha 07.09.10.
- 7.- D.A N° 2761 de fecha 09.09.10.
- 8.- Consultas y aclaraciones por el portal mercado publico.
- 9.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 27.09.10.
- 10.-D.A N° 2936 de fecha 27.09.10.
- 11.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-34-LP10 de fecha 19.11.10.
- 12.-D.A N° 3572 de fecha 22.11.10.
- 13.-Acta de visita a terreno de fecha 23.11.10.
- 14.-Aclaración general.
- 15.- Acta de apertura de electrónica fecha 30.11.10.
- 16.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 01.12.10.
- 17.-D.A N° 3710 de fecha 02.12.10.
- 18.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 09.12.10.
- 19.-Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Servicio de Ingeniería IGNEOS Ltda, de fecha 23.12.10.
- 20.-Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 21.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de aprobar el contrato del proyectos "Construcción muros de contención Costanera Norte".
- 2.-La necesidad de efectuar la devolución de garantía de la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE** el contrato de fecha 23.12.10, entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Servicio de Ingeniería IGNEOS Ltda, RUT 77.537.050-5, en Licitación Pública N° 3735-34-LP10, para ejecutar el proyectos "Construcción muros de contención Costanera Norte", realizada a través del portal mercado público.
- 2.-**ESTABLÉZCASE** que el monto del contrato es de \$49.107.000.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 3.-**ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.
- 4.-**ACÉPTESE** boleta de garantía N° 0047480 del Banco BCI por un monto de \$4.910.700, para garantizar el fiel cumplimiento de contrato.



DECRETO N° 3954/1

LAJA, diciembre 23 de 2010.

5.-AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal, para que proceda a la devolución de boleta de garantía N° 0056467, del Banco Santander, por la suma de \$200.000.- tomado por Servicios de Ingeniería IGNEOS Limitada, correspondiente a la seriedad de la oferta.

6.-IMPÚTESE el gasto que origine el decreto al subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Ítem 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras civiles", Subasignación 013 "Construcción muros de contención Costanera Norte".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HS #19A
VFT/MGV/RVV/GSR/kmc

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F
- SECPLAN

